La vejez femenina

Desigualdades, resistencias, posibilidades



Helena Alviar García
Laura Porras-Santanilla
Edición académica

SJS SERIE JUSTICIA SOCIAL

LA VEJEZ FEMENINA

DESIGUALDADES, RESISTENCIAS, POSIBILIDADES

DOI: 10.51573/Andes.9786287949218.9786287949225

COMITÉ EDITORIAL

Helena Alviar García
Libardo José Ariza
Manuel Iturralde
Laura Porras-Santanilla
René Urueña
Natalia Ramírez-Bustamante (directora de la colección)

La vejez femenina

Desigualdades, resistencias, posibilidades

Helena Alviar García y Laura Porras-Santanilla
(edición académica)

Universidad de los Andes | Facultad de Derecho

Nombre: Alviar García, Helena, editora académica. | Porras-Santanilla, Laura Cecilia, editora académica.

Título: La vejez femenina : desigualdades, resistencias, posibilidades

/ Helena Alviar García y Laura Porras-Santanilla (edición académica).

Descripción: Bogotá : Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Ediciones Uniandes, 2026. | VIII, 304 páginas ; 16 × 23 cm.

Identificadores: ISBN 9786287949218 (rústica) | 9786287949225 (*e-book*) | 9786287949232 (epub)

Materias: Mujeres adultas mayores – Condiciones sociales – Colombia |

Derechos de la mujer | Envejecimiento | Feminismo

Clasificación: CDD 346.0134–dc23 SBUA

Primera edición: noviembre del 2026

© Helena Alviar García, Laura Cecilia Porras-Santillana (edición académica)
© Neider Gustavo Alegría Ruiz, Lina Fernanda Buchely-Ibarra, Paola Camelo Urrego, Karena Caselles Hernández, Tary Cuyana Garzón Landínez, Jessika Barragán López, Natalia Ramírez-Bustamante, Andrés Rodríguez-Morales, Carolina Vergel Tovar
© Universidad de los Andes, Facultad de Derecho

Ediciones Uniandes
Carrera 1.ª n.° 18A-12, bloque Tm
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfono: 601 3394949, ext. 2133
https://ediciones.uniandes.edu.co
ediciones@uniandes.edu.co

ISBN: 978-628-7949-21-8
ISBN *e-book*: 978-628-7949-22-5
ISBN epub: 978-628-7949-23-2
DOI: 10.51573/Andes.9786287949218.9786287949225

Corrección de estilo: María Paula Méndez P. y Manuel Romero
Diagramación y diseño de cubierta: Angélica Ramos Vargas
Imagen de cubierta: fotografía de Sara Morales a un detalle de la obra *Baño herbal* de Yuli Cadavid Agudelo.

Impresión:
DGP Editores S. A. S.
Calle 63 n.° 70D-34
Teléfonos: 601 721 7641 - 601 721 7756
Bogotá, D. C., Colombia

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

Este libro cuenta con el aval de la Facultad de Derecho y fue sometido a evaluación de pares académicos.

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento de personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949, Minjusticia. Acreditación institucional de alta calidad, 10 años: Resolución 000194 del 16 de enero del 2025, Mineducación.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Contenido

Lista de recursos gráficos vii

la vejez femenina: desigualdades, resistencias y posibilidades 1
Helena Alviar García
Laura Porras-Santanilla

1. Más allá de la discriminación: la economía política del género y el envejecimiento 9
Helena Alviar García

2. Envejecimiento, cuidados y feminismos: relecturas sobre el edadismo en los estudios de género 33
Tary Cuyana Garzón Landínez

3. Edadismo de género en Colombia frente al derecho 61
Andrés Rodríguez-Morales

4. Los costos vitales del cuidado para las mujeres cuidadoras de personas mayores 107
Natalia Ramírez-Bustamante
Paola Camelo Urrego

5. "A esa edad la cosa nunca mejora": cadenas de cuidado en torno al envejecimiento de las capas medias en Santiago de Cali 137
Lina Fernanda Buchely-Ibarra
Neider Gustavo Alegría Ruiz

6. ¿Nos va mejor en la vejez? Mujeres sin pensión en Colombia y el papel del capital emocional en esta etapa de la vida 167
Laura Porras-Santanilla

7. "Mi mayor miedo es tener que volver a la calle": relatos sobre la vejez de mujeres trans 203
Karena Caselles Hernández

8. Desear fuera de tiempo: sexualidad y placer en la vejez de las mujeres 243
Carolina Vergel Tovar
Jessika Mariana Barragán López

entrevista a yuli cadavid sobre su obra, la maternidad, los objetos como archivo, la memoria y el envejecer siendo mujer 291
Natalia Ramírez-Bustamante

sobre los autores 299

Lista de recursos gráficos

3. Edadismo de género en Colombia frente al derecho

Gráfica 3.1. Probabilidad de participar en el mercado laboral para hombres y mujeres de acuerdo con su edad 67
Gráfica 3.2. Distribución de la correlación 79
Gráfica 3.3. Probabilidad de estar empleado conforme a la edad 80
Gráfica 3.4. Probabilidad de estar empleado, dependiendo de la edad, para los hombres 81
Gráfica 3.5. Probabilidad de estar empleada, dependiendo de la edad para las mujeres 81
Tabla 3.1. Variables que influyen en la participación en el mercado laboral 83
Tabla 3.2. Variables que influyen en la participación de las mujeres en el mercado laboral 84
Tabla 3.3. Variables que influyen en la participación de los hombres en el mercado laboral 85
Tabla 3.4. Modelo desagregado de participación para las mujeres 86
Tabla 3.5. Modelo desagregado de participación para los hombres 87
Tabla 3.6. Efectos marginales de la participación en el mercado laboral 89
Tabla 3.7. Efectos marginales de la participación de las mujeres en el mercado laboral 90
Tabla 3.8. Efectos marginales de la participación de los hombres en el mercado laboral 91
Tabla 3.9. Efectos marginales del modelo desagregado de participación para las mujeres 92
Tabla 3.10. Efectos marginales del modelo desagregado de participación para los hombres 93

5 "A esa edad la cosa nunca mejora": cadenas de cuidado en torno al envejecimiento de las capas medias en Santiago de Cali

Gráfica 5.1. Pirámide poblacional de la zona rural de Cali 140

6. ¿Nos va mejor en la vejez? Mujeres sin pensión en Colombia y el papel del capital emocional en esta etapa de la vida

Gráfica 6.1. Pobreza monetaria por grupo de edad, 2022 172
Gráfica 6.2. Composición de ingreso por edad para mujeres y hombres, 2022 173

8. Desear fuera de tiempo: sexualidad y placer en la vejez de las mujeres

Tabla 8.1. Dimensiones personales, interpersonales y socioculturales que influyen en la experiencia sexual de las mujeres mayores 259
Tabla. 8.2. Propuesta de declaración de derechos sexuales y reproductivos para personas mayores 276

LA VEJEZ FEMENINA: DESIGUALDADES, RESISTENCIAS Y POSIBILIDADES

Helena Alviar García y Laura Porras-Santanilla

Este libro, que editamos gracias al apoyo de la Red ALAS, nació de nuestra inquietud por explorar con mayor detenimiento la vejez de las mujeres, no como una etapa marginal o secundaria, sino como un espacio en el que confluyen desigualdades históricas y, al mismo tiempo, se abren posibilidades de resistencia y transformación. A lo largo de estos capítulos se entretejen diagnósticos contundentes: la precariedad pensional y laboral, el peso desproporcionado del cuidado, la violencia simbólica del edadismo, la medicalización de la sexualidad y la exclusión de las trayectorias trans en las políticas de vejez. Sin embargo, junto con estas realidades emergen también recursos inesperados: capitales emocionales acumulados en el tiempo, redes comunitarias de apoyo, resignificaciones del deseo y formas contrahegemónicas de maternar y cuidar que, incluso en contextos de fuerte restricción, permiten imaginar horizontes distintos para el envejecimiento.

A continuación, se presenta un recorrido ordenado, con el propósito de llevar al lector desde los marcos más estructurales hasta las experiencias más situadas y propositivas. Abrimos con textos que cuestionan los paradigmas dominantes en torno a la vejez —ya sea el marco de derechos humanos o las teorías feministas del cuidado—, para pasar luego a estudios empíricos que muestran cómo el edadismo y la desigualdad de género operan en el mercado laboral y en el trabajo de cuidado. Posteriormente, el libro se adentra en experiencias situadas, como las cadenas locales de cuidado en Cali, las estrategias de supervivencia que emergen del capital emocional o la exclusión radical de las vejeces trans. Cierra con un capítulo que reivindica la sexualidad y el placer como parte esencial del envejecimiento digno. Con ello, buscamos ofrecer un mosaico diverso y articulado que muestra la vejez de las mujeres no como un destino inevitable de precariedad, sino como un campo político y cultural de primer orden, atravesado por tensiones y, a la vez, abierto a nuevas formas de agencia y de imaginación crítica.

"Más allá de la discriminación: la economía política del género y el envejecimiento", de Helena Alviar García, cuestiona la suficiencia del marco de los derechos humanos como herramienta central para abordar las condiciones

de las mujeres mayores en América Latina y Colombia. Muestra que dicho enfoque, al ser estático e individualizante, no alcanza a intervenir en dinámicas estructurales, acumulativas y profundamente imbricadas con el modelo neoliberal de desarrollo. A partir de un análisis crítico de literatura regional, tratados internacionales, políticas públicas y jurisprudencia constitucional, la autora revela cómo la feminización de la vejez se traduce en mayores riesgos de pobreza, exclusión laboral, precariedad pensional y sobrecarga de cuidados, reforzados por estructuras familiares y económicas que asignan a las mujeres un rol subsidiario en la acumulación capitalista. Si bien reconoce los avances normativos en materia de igualdad y no discriminación, el texto muestra que estos han quedado atrapados en una mirada asistencialista y centrada en el ámbito público, que pasa por alto la incidencia del sector privado y de dimensiones culturales y simbólicas del envejecimiento femenino. Como alternativa, Alviar propone desplazar el análisis hacia una economía política del envejecimiento, capaz de articular el derecho de familia, laboral y sucesorio con la organización económica y cultural, y de visibilizar la vejez femenina como producto de desigualdades estructurales de género, clase y raza. Con esto, plantea la necesidad de diseñar un marco legal y político que supere el paradigma de la discriminación, reconozca la vejez como categoría política y cultural, y garantice condiciones materiales y simbólicas para una vida digna de las mujeres mayores.

"Envejecimiento, cuidados y feminismos: relecturas sobre el edadismo en los estudios de género", de Tary Cuyana Garzón Landínez, aborda la persistente marginalización de la vejez en las teorías feministas del cuidado, identificando un sesgo edadista que ha privilegiado la maternidad, la infancia y el trabajo reproductivo, sin atender las particularidades del envejecimiento y el cuidado de las personas mayores. A partir de un análisis crítico de la literatura feminista, gerontológica, filosófica y jurídica, la autora muestra cómo el envejecimiento poblacional en América Latina —con una marcada sobrerrepresentación femenina— revela una doble feminización: la de quienes envejecen y la de quienes cuidan, casi siempre mujeres en el ámbito familiar. El texto articula perspectivas interdisciplinares para proponer un replanteamiento de las teorías del cuidado a partir de tres ejes: la crítica política al edadismo como forma de discriminación que invisibiliza a las personas mayores; la incorporación de la teoría del transcurso de vida, que concibe la vejez no como un estadio aislado, sino como parte de un continuo vital de cuidados interdependientes, y la superación del esquema binario cuidador/cuidado,

que reduce a los ancianos a receptores pasivos. Concluye que el derecho y la política pública deben reconocer la vejez como un campo legítimo de redistribución del cuidado, avanzar hacia marcos normativos específicos de protección y dignificación, y promover políticas que integren a las personas mayores como sujetos plenos de derechos y también como agentes activos en las redes de cuidado. Esto con el fin de contrarrestar los imaginarios edadistas y transformar la organización social de los cuidados.

"Edadismo de género en Colombia frente al derecho", de Andrés Rodríguez-Morales, examina cómo la discriminación por edad en el mercado laboral colombiano se intensifica en el caso de las mujeres, quienes enfrentan una doble penalización por género y edad, que limita sus posibilidades de participación y acceso a pensiones dignas. A través de un análisis empírico, sustentado en modelos de regresión logística con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del 2024, el autor demuestra que la participación laboral disminuye de forma acelerada en la década previa a la jubilación y las mujeres, especialmente las de menores recursos, son quienes sufren con mayor severidad los efectos del edadismo de género. El texto articula este diagnóstico con un examen crítico de las instituciones jurídicas relevantes —la débil regulación de la etapa precontractual, el fuero de prepensionados y el diseño del sistema pensional— para mostrar que, aunque existen normas contra la discriminación y recientes intentos de corrección a la brecha, la capacidad del derecho de mitigar la desigualdad ha sido limitada por omisiones regulatorias, falta de aplicación y sesgos estructurales. En sus conclusiones, Rodríguez plantea que superar el edadismo de género requiere fortalecer los mecanismos de inspección y sanción laboral, reformar integralmente el sistema pensional con enfoque de género e interseccionalidad, y diseñar políticas públicas que no solo incentiven la contratación de personas mayores, sino que también reduzcan las cargas de cuidado que constriñen la autonomía económica de las mujeres en la vejez.

"Los costos vitales del cuidado para las mujeres cuidadoras de personas mayores", de Natalia Ramírez-Bustamante y Paola Camelo Urrego, examina cómo la distribución desigual del trabajo de cuidado en Colombia, que recae de manera desproporcionada sobre las mujeres, restringe sus trayectorias laborales, limita sus proyectos de vida y profundiza las brechas de género en empleo, ingresos y pensiones. A partir de una metodología mixta que combina veintitrés entrevistas semiestructuradas a cuidadoras de personas mayores en Bogotá con una encuesta a novecientos treinta y un cuidadores, el

texto revela que la intensidad y la imprevisibilidad del cuidado, junto con las prácticas discriminatorias en el mercado laboral, configuran un entramado estructural que reduce la autonomía de las mujeres y perpetúa su precarización. Las autoras muestran que, aunque las cuidadoras despliegan agencia y estrategias de adaptación, estas se ejercen en condiciones de fuerte restricción. Por lo tanto, el cuidado se convierte en un mandato estructural más que en una elección libre. Concluyen que el derecho y la política pública, lejos de mitigar estas desigualdades, suelen reforzarlas mediante licencias parentales asimétricas, reglas laborales rígidas y sistemas pensionales que castigan trayectorias interrumpidas. Proponen, en consecuencia, avanzar hacia políticas redistributivas que reconozcan el cuidado como trabajo socialmente necesario, regulen de manera efectiva la discriminación en el empleo, amplíen apoyos públicos e institucionales y creen mecanismos de corresponsabilidad familiar y estatal que alivien la carga desproporcionada que hoy soportan las mujeres cuidadoras.

"'A esa edad la cosa nunca mejora': cadenas de cuidado en torno al envejecimiento de las capas medias en Santiago de Cali", de Lina Fernanda Buchely-Ibarra y Neider Gustavo Alegría Ruiz, examina cómo la mercantilización del cuidado de la vejez en Cali conecta, en cadenas locales de cuidado, a mujeres afrodescendientes migrantes y empobrecidas del Pacífico con mujeres blanco-mestizas de capas medias que contratan sus servicios para atender a familiares mayores. A partir de ocho entrevistas en profundidad, cuatro historias de vida y observaciones etnográficas en hogares con personas mayores en alto grado de dependencia, el texto muestra cómo el "cuidado en casa" emerge como solución privada frente a la ausencia de políticas públicas, pero reproduce jerarquías de género, raza y clase propias del trabajo doméstico. Los hallazgos revelan que las cuidadoras asumen costos emocionales, físicos y familiares —que incluyen maternidades a distancia y digitalizadas—, mientras que las empleadoras cargan con sentimientos de culpa, costos económicos y una fuerte cesión moral en la delegación del cuidado. El análisis muestra, además, que la regulación reciente precariza el trabajo al rebajar el estatus de auxiliares de enfermería a cuidadoras, con menor reconocimiento y protección laboral. El texto concluye que las cadenas locales de cuidado de la vejez refuerzan desigualdades estructurales, aunque también generan vínculos afectivos, formas colectivas de maternidad y posibilidades de movilidad social, y propone repensar el cuidado como práctica política y comunitaria, reconociendo su

dimensión territorial y relacional, y avanzando hacia marcos normativos que dignifiquen tanto a quienes cuidan como a quienes son cuidadas.

"¿Nos va mejor en la vejez? Mujeres sin pensión en Colombia y el papel del capital emocional en esta etapa de la vida", de Laura Porras-Santanilla, analiza la paradoja de que, pese a llegar a la vejez con menos capital económico y trayectorias laborales más fragmentadas, muchas mujeres parecen adaptarse mejor que los hombres a esta etapa. A partir de doce entrevistas a mujeres mayores de cincuenta y siete años sin pensión, pertenecientes a distintos estratos socioeconómicos, el texto muestra cómo la norma social que convierte a las madres en figuras irremplazables facilita que ellas reciban mayor apoyo familiar en la vejez. Esto puede interpretarse como la activación de un capital emocional acumulado durante décadas de trabajo doméstico y cuidado. La autora conecta este hallazgo con la teoría de los capitales de Pierre Bourdieu y con la reelaboración feminista que introdujo el concepto de capital emocional para explicar cómo las mujeres, al invertir sostenidamente en vínculos afectivos y redes de reciprocidad, generan un recurso que en la vejez puede transformarse en apoyo material, simbólico y de cuidados. Desde esta perspectiva, aquello que aparece como ventaja es en realidad el saldo de una vida de explotación: la continuidad de responsabilidades no remuneradas y la subordinación económica se convierten en la base de supervivencia cuando el Estado se ausenta. El texto concluye que la feminización de la vejez no refleja mayor equidad, sino la reconversión de desigualdades históricas en un recurso de resistencia, y propone avanzar hacia un modelo de protección social que reconozca el cuidado como pilar central de la seguridad social, fortalezca un pilar solidario no contributivo y amplíe servicios públicos de apoyo que garanticen autonomía, dignidad y redistribución efectiva en la última etapa de la vida.

"Mi mayor miedo es tener que volver a la calle: relatos sobre la vejez de mujeres trans", de Karena Caselles Hernández, revisa la manera en que los derechos sociales, y especialmente la seguridad social de la vejez en Colombia, se han construido desde un paradigma heteronormativo y han desatendido las trayectorias vitales y laborales de las personas trans. Esta situación ha generado un escenario de exclusión y precariedad en la adultez mayor. A partir de una metodología cualitativa, sustentada en relatos de vida y análisis biográficos, la autora reconstruye experiencias marcadas por el rechazo familiar, la discriminación escolar y laboral, y la inserción forzada en el trabajo sexual como estrategia de subsistencia. Los hallazgos muestran que la falta de acceso

a la seguridad social y a empleos dignos expone a las personas trans mayores a una vejez sin derechos ni condiciones materiales mínimas. El texto concluye con un llamado a transformar tanto la gerontología como el derecho a la seguridad social y las políticas públicas mediante un enfoque feminista e interseccional, que reconozca la diversidad sexo-genérica, erradique la violencia estructural y desarrolle estrategias estatales y comunitarias que garanticen pensiones, salud y redes de cuidado para una vejez digna.

"Desear fuera de tiempo: sexualidad y placer en la vejez de las mujeres", de Carolina Vergel Tovar y Jessika Mariana Barragán López, cierra el libro analizando cómo la vejez femenina ha sido históricamente concebida desde la carencia y la invisibilidad, reforzada por discursos patriarcales, capitalistas y jurídicos que han subordinado el deseo y el placer de las mujeres a la juventud, la reproducción y la mirada masculina. A través de una metodología cualitativa, basada en la revisión documental de literatura académica y normativa internacional y latinoamericana, las autoras exploran la forma en que los estudios sobre sexualidad han marginado a las mujeres mayores y cómo el derecho, aunque ha contribuido a reconocer los derechos sexuales y reproductivos, sigue limitado por un paradigma medicalizante y heteronormativo que no garantiza plenamente el derecho al placer. Sus conclusiones proponen desplazar el enfoque del declive y del envejecimiento exitoso hacia un paradigma de envejecimiento positivo, que reconozca el cuerpo envejecido como valioso en sí mismo y abra la posibilidad de resignificar la sexualidad en la vejez desde la autonomía, la diversidad y el placer. Asimismo, llaman a ampliar los marcos jurídicos y de política pública para incluir a las mujeres mayores como titulares plenas de derechos sexuales. Para ello, se deben visibilizar sus experiencias situadas y transformar las condiciones materiales y simbólicas que aún restringen su vivencia del deseo.

En conjunto, los capítulos de este libro muestran que la vejez de las mujeres no puede ser entendida únicamente como la última etapa de la vida, sino como el resultado acumulado de desigualdades estructurales y, a la vez, como un espacio desde el cual se gestan resistencias, vínculos y nuevas formas de cuidado y de agencia. Al recorrer estas páginas, se hace evidente que los marcos normativos, las políticas públicas y las teorías sociales tradicionales han sido insuficientes para dar cuenta de la complejidad de las experiencias de las mujeres mayores, y que urge una mirada interseccional, feminista y crítica capaz de integrar género, clase, raza, sexualidad y territorio. Más allá del diagnóstico de exclusiones, este libro insiste en la potencia de la imaginación

política: en la posibilidad de repensar la seguridad social, dignificar el trabajo de cuidado, reconocer el derecho al placer y transformar los marcos culturales que sostienen el edadismo. Con ello, buscamos contribuir a que la vejez de las mujeres sea reconocida no como un destino inevitable de precariedad, sino como un campo de disputa y de creación colectiva, fundamental para avanzar hacia sociedades más justas e igualitarias.

1

Más allá de la discriminación: la economía política del género y el envejecimiento*

Helena Alviar García

La población de América Latina es cada vez más vieja. Esta transformación ha traído como consecuencia un aumento en las discusiones académicas, propuestas de tratados internacionales y análisis de políticas públicas para ocuparse de esta situación. Colombia no ha sido ajena a este cambio poblacional. De hecho, se espera que, para el 2050, los mayores de sesenta años representen el 27 % de la población[1]. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un reporte publicado en el 2022 sobre el envejecimiento de la población en América Latina, describe los principales retos, soluciones y propuestas frente al tema; además, predice que el envejecimiento será una de las cuestiones centrales en el diseño de políticas públicas en las siguientes décadas[2]. De igual modo, en ese mismo estudio, se establece la feminización de la vejez y las consecuencias que esto debe tener para el diseño de tratados, leyes y políticas públicas:

> Es un hecho bien documentado que las mujeres viven más que los hombres, prácticamente en todo el mundo. En América Latina y el Caribe, la esperanza

* Para citar este capítulo: 10.51573/Andes.9786287949218.9786287949225.1

1 Melba Lucía Riaño Torres, Ana Sofía Robles Estrada y Germán Arturo Cabrera Sicacha, *Informe Defensorial. Hacia un cambio de paradigma sobre la vejez en Colombia: del asistencialismo a la garantía de los derechos* (Defensoría del Pueblo, 2020), 97, https://archivo.cepal.org/pdfs/ebooks/Informe_defensorial_vejez_colombia_agosto2020.pdf.

2 Natalia Aranco *et al.*, *Envejecer en América Latina y el Caribe: protección social y calidad de vida de las personas mayores* (BID, 2022), 6, http://dx.doi.org/10.18235/0004287.

> de vida al nacer es de 78,5 años para las mujeres y de 72 años para los hombres, una diferencia de más de seis años (PNUD, 2019). Esta brecha de género disminuye a 2,8 años a los 65 años, y a 1,4 años a los 80 años[3].

Cabe mencionar que los adultos mayores enfrentan un conjunto de problemas específicos relacionados con la salud, el cuidado, la posibilidad de un trabajo digno o pensión y el acceso a la tecnología. La herramienta jurídica utilizada para atenderlos ha sido predominantemente el marco de los derechos humanos. De hecho, en todos los documentos que se investigaron para este capítulo se promueve y acepta que este enfoque es el punto de partida esencial. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), por ejemplo, lo describe de forma clara en un reporte muy influyente, publicado en el 2022:

> En todos los acuerdos regionales alcanzados desde la primera reunión de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe se hace referencia al marco internacional de los derechos humanos y se reitera la responsabilidad de los Estados miembros de alinear sus políticas de conformidad con estos estándares, así como de implementarlos plenamente a nivel nacional. Asimismo, como señala la Cepal (2017), en dichos acuerdos se subraya la importancia de incorporar una perspectiva de género en todas las políticas y los programas para tener en cuenta el impacto diferencial del envejecimiento en las personas mayores, incluidas las necesidades específicas de las mujeres mayores, y se resalta la heterogeneidad de este grupo etario[4].

Así mismo, una de las expertas más reconocidas en la región, Sandra Huenchuan, en un reporte editado en el 2018, defiende el marco de los derechos humanos; en particular, la protección de patrones de discriminación en los siguientes términos:

> En lo referente a su condición de igualdad con respecto al resto de la sociedad, las personas mayores han seguido una trayectoria muy semejante a la que han

3 Aranco *et al.*, *Envejecer en América Latina y el Caribe*, 4.

4 Daniela González, Zulma Sosa y Leandro Reboiras, comps., *Las dimensiones del envejecimiento y los derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe: textos seleccionados 2009-2020* (Cepal, 2020), 51, https://hdl.handle.net/11362/46730.

> recorrido otros grupos discriminados, como las mujeres o las personas con discapacidad. Esta coincidencia tiene su base en el estándar de normalidad sobre el cual se ha erigido la sociedad y su consiguiente falta de capacidad para incluir, en condiciones dignas e iguales, a aquellos que son diferentes[5].

En Colombia, la referencia también es el marco de los derechos humanos. Un informe de la Defensoría del Pueblo establece que

> El enfoque de los derechos permite cambiar la lógica en la elaboración de normas y políticas públicas, de tal manera que el punto de partida no sea la existencia de personas mayores con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derechos; los cuales deben ser reconocidos y garantizados de conformidad con lo dispuesto por la Constitución y el derecho internacional de los derechos humanos[6].

Sin querer descartar los beneficios de la perspectiva centrada en los derechos humanos, este capítulo tiene como objetivo distanciarse de estos como la herramienta más importante para intentar resolver las dificultades y obstáculos que viven los adultos mayores en general, y las mujeres que envejecen en Colombia, en particular. Los problemas que estos enfrentan tienen unas dimensiones muy particulares (no son iguales a otras exclusiones) y la distribución de recursos y poder que antecede a la vejez no se pueden solucionar con el carácter estático de los derechos. En efecto, la constelación de características que enmarcan las condiciones de los adultos mayores está determinada por los recursos distribuidos por las políticas públicas, que promueven un modelo neoliberal de desarrollo económico, limitado por la precariedad del trabajo de cuidado que emplea más que todo a mujeres. Esto se combina con el hecho de que las mujeres subsidiamos con nuestro trabajo reproductivo la acumulación capitalista y enmarcado, también, por estructuras familiares que nos asignan un rol específico.

[5] Sandra Huenchuan, *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos*. Libros de la Cepal n.º 154 (Cepal, 2018), 85, https://hdl.handle.net/11362/44369.

[6] Riaño Torres, Robles Estrada y Cabrera Sicacha, *Informe Defensorial. Hacia un cambio de paradigma*, 57-58.

Una vez que se llega a la vejez, las políticas públicas tienen puntos ciegos. Estos son producto de una estructura institucional que sitúa la vejez en el Ministerio de Salud y el hecho de que el sistema está pensado casi que exclusivamente en lo público y marginalmente en lo privado. De igual forma, son resultado de la manera en la que el poder y los recursos se distribuyen, como consecuencia de las actitudes culturales en relación con el envejecimiento de las mujeres.

Todos los elementos expuestos contribuyen a la economía política de la vejez femenina. En otras palabras, a pesar de la complejidad en los retos que deben enfrentar las mujeres que envejecen, las políticas públicas se han centrado en el enfoque de los derechos humanos. Este capítulo analizará las políticas públicas existentes y propondrá explorar temas que van más allá de los derechos, por ejemplo, la interacción entre el derecho de familia, el laboral, el de sucesión, con las ideas sobre el desarrollo económico y la prestación privada de los servicios públicos.

El fin último será proponer unos puntos para analizar la vejez de las mujeres no solo como un asunto de discriminación, sino como producto de condiciones económicas, legales y culturales. Los derechos humanos, por su naturaleza y contexto histórico, tienden a ser más individuales y responden a una situación estática en el tiempo (en este caso, la vejez). Por lo tanto, son insuficientes para intervenir en dinámicas de exclusión, que son históricas, estructurales y acumulativas.

Para lograr el objetivo, el texto tendrá el siguiente orden. En primer lugar, se delinearán algunos elementos que contribuyen a la visión distorsionada de la vejez y algunas dimensiones particulares de la experiencia de envejecer. Luego, se describirá, con algún detalle, la situación de los adultos mayores y la legislación, tanto en Latinoamérica como en Colombia. La última parte presenta algunas ideas para empezar a ver la vejez de las mujeres de una manera diferente. De esta forma, se podrá interpretar y diseñar un marco legal que vaya más allá de la discriminación.

La experiencia de envejecer

Las ideas de Susan Sontag, de la escritora Claudia Piñeiro y de la fotógrafa Ponch Hawkes son un primer paso para explorar las particularidades de envejecer como mujer.

Sontag, en su ensayo "The Double Standard of Aging"[7], dice: "Envejecer es principalmente una prueba de la imaginación —una enfermedad moral, una patología social—, que padecen las mujeres mucho más que los hombres". Según Sontag, a las mujeres no se nos permite fácilmente cambiar-transformar la inocencia y docilidad por la sabiduría, la fuerza, la ambición o la destreza. Esta autora explora cómo la sociedad trata el envejecimiento de manera diferente para hombres y mujeres, lo que refuerza la desigualdad de género. Sostiene que, mientras que los hombres a menudo ganan estatus, respeto y atractivo a medida que envejecen, las mujeres se enfrentan a una disminución de su valor social y se vuelven invisibles. Esta invisibilidad se debe a que la importancia de las mujeres tradicionalmente se ha vinculado con la juventud y la belleza; entre tanto, los hombres son juzgados por sus logros, poder y experiencia. Sontag critica los medios de comunicación, la literatura y las normas culturales que glorifican al hombre envejecido como distinguido, pero tachan a las mujeres envejecidas de indeseables o irrelevantes. Se entiende que un logro para una mujer es aparentar ser más joven con cirugías, cremas y dietas. Los hombres pueden envejecer sin perder prestigio o poder. Esta disparidad refuerza roles de género tradicionales, en los cuales se espera que las mujeres atraigan y complazcan, mientras que los hombres pueden progresar y liderar. Una manera en la que se puede leer el ensayo de Sontag es como un análisis interseccional (publicado varios años antes de que Kimberle Crenshaw desarrollara el concepto) de los dobles factores de discriminación que padecen las mujeres: por edad y por sexismo. Estos refuerzan el patriarcado y limitan los mundos posibles para las mujeres. Al final, la autora pide un cambio en las actitudes sociales y exige el reconocimiento del valor de las mujeres más allá de su apariencia física, De este modo, el envejecimiento puede ser visto como una etapa de dignidad y relevancia para ambos géneros.

Por otra parte, la novela *Elena sabe*[8], escrita por Claudia Piñeiro, ilustra la crueldad y dificultad del cuerpo femenino enfermo. Es una novela que combina una narrativa de estilo detectivesco con una profunda exploración del envejecimiento, la enfermedad, la opresión de la mujer y la brutalidad que puede caracterizar la relación madre-hija. La historia sigue a Elena, una mujer mayor

[7] Susan Sontag, "The Double Standard of Aging", en *Middle Life* (University of Warwick), 285-294, https://warwick.ac.uk/fac/arts/english/currentstudents/undergraduate/modules/literaturetheoryandtime/susan_sontag_the_double_standard_of_aging.pdf.

[8] Claudia Piñeiro, *Elena sabe* (Alfaguara, 2019).

que tiene párkinson, durante una investigación que adelanta para descubrir la verdad acerca de la muerte de su hija Rita. Aunque la Policía dictaminó que se trataba de un suicidio, Elena se niega a aceptar esta explicación e intenta encontrar respuestas, a pesar de las cargas físicas y emocionales a las que se enfrenta. La novela alterna entre el pasado y el presente, y revela la compleja y dura relación entre madre e hija. Por medio de esos *flashbacks*, conocemos la naturaleza independiente de Rita, que a menudo chocaba con el papel más tradicional y sumiso de Elena como madre moldeada por las expectativas sociales de su tiempo. Estos recuerdos ilustran el peso de las limitaciones culturales y generacionales sobre las mujeres, así como los sacrificios que hacen las madres, con unos costos muy altos en relación con su identidad y deseos. Asimismo, dibuja, de forma detallada, lo difícil de la labor del cuidado. Toda la energía, solidaridad y empatía que exige, así como la impaciencia y rabia que puede desencadenar una tarea tan exigente y permanente.

El cuerpo deteriorado de Elena es fundamental para ejemplificar la vulnerabilidad y dependencia de las mujeres mayores. De hecho, su enfermedad la obliga a depender de los demás y esto se convierte en una reflexión acerca de la forma en la cual la sociedad menosprecia, invisibiliza e infantiliza a las mujeres mayores. La novela sirve, en última instancia, como reflexión sobre la autonomía, tanto en la vida como en la muerte; además, cuestiona cómo la sociedad define el valor de una mujer en las diferentes etapas de la vida. Es una narración sobre el dolor físico y emocional que padece un cuerpo femenino enfermo. En una entrevista, la autora se refiere a estas dimensiones del dolor: "Mi madre padecía esta enfermedad, con las características particulares que padece Elena (párkinson plus). Por eso conocía muy bien ese cuerpo enfermo más allá de lo que investigué. En todo lo que leí faltaban los detalles de lo cotidiano, lo que sabía por haber compartido los últimos años con el cuerpo enfermo de mi mamá"[9].

Muchas mujeres artistas han analizado esta forma de opresión. En el ensayo "Unbridled Abundance: Contemporary Feminist Art and Ageing", la historiadora del arte Jacqueline Millner sintetiza la relación que las mujeres mayores tienen con su cuerpo.

9 "Un reflejo de la sociedad argentina: entrevista con Claudia Piñeiro", *Talking about books*, https://talking-about-books.com/un-reflejo-de-la-sociedad-argentina-una-entrevista-con-claudia-pineiro/.

> La mujer mayor [...] evoca en sí misma y en los demás el horror y el miedo a un deseo sexual inapropiado y transgresor que perdura a través del propio proceso de envejecimiento, degradación física y decadencia [...] Visto objetivamente, es ridícula, grotesca [...] y abyectamente necesitada; o está enfadada, es vengativa, poderosa, da miedo. Sentida subjetivamente, es una mujer excesiva, desesperadamente temerosa de la invisibilidad, la inutilidad, la falta de amor, el aislamiento sexual y social y el abandono, pero también profundamente furiosa tanto por el doble rasero del envejecimiento en una cultura patriarcal como por su aquiescencia a los valores heterosexistas masculinos y el autodesprecio que engendran[10].

En el mismo artículo se describe el trabajo de la fotográfa Ponch Hawkes, que reunió y fotografió desnudas a quinientas mujeres mayores de cincuenta años. La descripción del objetivo de la exposición muestra las posibilidades y limitaciones de este tipo de ejercicio:

> *500 Strong* formaba parte de un espectáculo mucho más grande, *Flesh After Fifty,* ideado por la profesora Martha Hickey y la curadora Jane Scott como una forma de abordar lo que la profesora Jacqueline Milner llama "la invisibilidad de las mujeres mayores y la vergüenza de género asociada al envejecimiento". Las palabras adecuadas para describir a las 474 mujeres que se desnudaron frente a mí son: valentía, un paso audaz hacia la autoconciencia, la aceptación y la rebelión, oponiéndose a las convenciones existentes, al comportamiento adecuado de las mujeres y a la representación de lo que es femenino[11].

Como se mencionó en la introducción, este capítulo argumenta que debemos entender la vejez no solamente como discriminación; es un problema que tiene múltiples dimensiones estéticas (la prisión de la belleza), narrativas (cómo nos contamos), psicológicas y de acceso al poder político y económico. En definitiva, la vejez es una construcción social y cultural que involucra múltiples dimensiones que interactúan entre sí. Desde el punto de vista estético, desafía los cánones dominantes en las sociedades occidentales, en los cuales

[10] "Unbridled Abundance: Contemporary Feminist Art and Aging", *Aware Women Artists Review*, https://awarewomenartists.com/en/magazine/une-abondance-debridee-lart-feministe-contemporain-et-le-vieillissement/. Todas las traducciones del inglés son propias.

[11] Ponch Hawkes, "500 Strong", Ponch Hawkes Photography, https://www.ponchhawkes.com.au/500-strong.

se exalta la juventud como el único ideal de belleza. La industria cosmética y los medios de comunicación constantemente refuerzan la idea de que envejecer es un problema estético que debe corregirse. Esta prisión de la belleza no solo impone modelos inalcanzables, sino que afecta profundamente la autoestima y la imagen corporal de las personas mayores.

En el plano narrativo, la vejez también se ve reducida por discursos culturales que la presentan como una etapa de decadencia. Esta visión simplista y fatalista limita la capacidad de las personas mayores para reinterpretar y volver a narrar sus vidas. La manera en la cual contamos nuestras vidas está íntimamente relacionada con las dimensiones psicológicas de transformar la identidad, aceptar lo que ha pasado y enfrentar el futuro con la menor nostalgia posible. Al mismo tiempo, el contexto social, cultural y de clase determinan la manera en la que se vive esa transición. Muchas investigaciones contemporáneas señalan que el bienestar en la vejez no depende exclusivamente de la salud física, sino también del sentido de propósito y los niveles de socialización. El envejecimiento puede y debe implicar un espacio de crecimiento, adaptación y realización personal[12].

Así mismo, el envejecimiento plantea una dimensión profundamente política y económica. A pesar del crecimiento de la población mayor, este grupo sigue siendo sistemáticamente excluido de los espacios de decisión y de poder. Además, como se discutirá en la siguiente sección, muchas personas mayores enfrentan precariedad económica debido a desigualdades acumuladas a lo largo de su vida, especialmente aquellas que han sufrido exclusión por género, clase o raza. En este sentido, la vejez no es solo una etapa biológica, sino también una categoría política.

En otras palabras, entender la vejez requiere una mirada compleja y crítica que no la reduzca a una mera categoría médica o social. El envejecimiento está entrelazado con dimensiones estéticas, narrativas, psicológicas y estructurales que configuran la forma en que se vive y se percibe esta etapa. Abordarla de forma integral nos invita a imaginar una cultura del reconocimiento, en la que el valor de las personas mayores no se mida por su productividad ni por su juventud, sino por la riqueza de sus experiencias y su plena humanidad.

12 Daniel J. Levitin, *Succesful Aging: A Neuroscientist Explores the Power and Potential of Our Lives* (Dutton, 2020).

Situación actual de los adultos mayores y las mujeres mayores: descripción del panorama en América Latina y Colombia

Como lo dije en la introducción de este capítulo, la población de América Latina está envejeciendo. Según un reporte publicado por la Cepal en el 2022, la estructura demográfica de la región se ha transformado en los últimos setenta años[13]. De hecho, es la región que envejece al ritmo más alto del mundo: "Hoy, la proporción de adultos mayores en la región es similar al promedio mundial (9,3 %) y significativamente menor que las tasas de los países de ingresos altos: Europa (19 %) o Norteamérica (16,8 %)"[14].

En el mismo reporte, y en una comparación que resulta fascinante, en los años setenta, el continente africano y el latinoamericano tenían una estructura poblacional similar:

> En 1950, las personas de 60 años y más representaban el 5,2 % de población; una cifra muy similar a la de África (5,3 %). Sin embargo, desde mediados de la década de 1960, la proporción de personas mayores de América Latina y el Caribe comienza a aumentar de manera sostenida y, desde la década de 1970, sigue una tendencia muy similar a la de Asia[15].

La explicación de esta transformación se encuentra en una disminución de la mortalidad y la fecundidad[16]. El descenso de la fecundidad se debe a un aumento en el número de mujeres que deciden tener solo uno o dos hijos o hijas, de posponer el primer embarazo o de no empezar una familia[17].

Para efectos de este texto, la disminución de la mortalidad es uno de los elementos centrales para entender la transición en la composición de la edad de la población en la región. En las últimas décadas, América Latina y el Caribe han experimentado una notable reducción en las tasas de mortalidad y la transición ha tomado la mitad del tiempo que le llevó a los países europeos

13 Cepal, *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: inclusión y derechos de las personas mayores* (Santiago de Chile, 2022), https://hdl.handle.net/11362/48567.

14 Aranco *et al.*, *Envejecer en América Latina y el Caribe*, 1.

15 Cepal, *Envejecimiento en América Latina y el Caribe*, 21.

16 Cepal, *Envejecimiento en América Latina y el Caribe*, 21.

17 *Una mirada sobre el envejecimiento: ¿dónde están varios países latinoamericanos a 15 años del Plan de Acción Internacional de Madrid?* Informe técnico (UNFPA, 2017), 11, https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Una%20mirada%20sobre%20el%20envejecimiento%20FINAL21junB.pdf.

llegar a las mismas cifras[18]. Esto se explica, en parte, por la mejora en la detección, prevención y cuidado de las enfermedades crónicas, así como un mayor acceso a los avances en la medicina. Las políticas de salud pública, y en algunos casos la telemedicina, han fortalecido los sistemas de salud. Esta circunstancia ha garantizado un acceso más amplio al cuidado preventivo y a tratamientos que pueden preservar la vida[19].

Hablar de América Latina puede ser problemático, pues las diferencias entre los países son considerables. Sin embargo, se espera que, para el 2045, los países de la región se conviertan en países de adultos mayores[20]. Existen marcadas diferencias regionales[21] y el aumento en la esperanza de vida está fuertemente determinado por la desigualdad en términos de género, raza y clase. En cuestiones territoriales, en las grandes ciudades se encuentran la mayoría de los adultos mayores. No en todos los países esta situación es similar. En Chile, por ejemplo, los adultos mayores están más concentrados en el campo, mientras que en Colombia se encuentran en las ciudades[22].

18 "En la actualidad, el porcentaje de personas mayores en la región es similar al promedio mundial (9,3%), y considerablemente inferior al de los países de ingreso alto de Europa (19,1%) o Norteamérica (16,8%). Sin embargo, el envejecimiento de la población es más rápido en América Latina y el Caribe que en cualquier otro lugar. Europa tardó 56 años para que el porcentaje de población mayor de 65 años pasara del 10% al 20%. En América Latina y el Caribe, esta transición se producirá en la mitad de tiempo (PNUD, 2019). En 2091, América Latina y el Caribe y Europa serán las únicas regiones del mundo donde más del 30% de la población tendrá 65 años o más", en Aranco *et al.*, *Envejecer en América Latina y el Caribe*, 1.

19 Cepal, *Envejecimiento en América Latina y el Caribe*, 22.

20 "El análisis de los puntos de corte permite observar que América Latina y el Caribe pasará de ser una sociedad joven a ser una sociedad adulta joven en el periodo comprendido entre 2020 y 2025, para luego convertirse en una sociedad adulta, con la mayor parte de la población en el grupo de 40 a 59 años en 2045", en Cepal, *Envejecimiento en América Latina y el Caribe*, 25.

21 "En países como Brasil, Chile, Panamá y Uruguay, una persona de 65 años puede esperar vivir más de 12 años en condiciones saludables y sin pobreza, en comparación a menos de cinco en Guatemala u Honduras. Estas grandes diferencias se explican por las discrepancias tanto en la esperanza de vida saludable como en las tasas de pobreza. Existe una brecha de cinco años en la esperanza de vida saludable entre Colombia y Honduras (que tienen los valores más altos y más bajos de nuestra muestra). Del mismo modo, mientras que las tasas de pobreza entre las personas mayores (basadas en el ingreso individual) están por debajo del 15 % en lugares como Brasil o Uruguay, otros países siguen teniendo tasas superiores al 60 %", en Aranco *et al.*, *Envejecer en América Latina y el Caribe*, 10.

22 "Los datos más recientes indican que, en 2018, el 46,1 % de la población de Guatemala todavía vivía en zonas rurales, mientras en Colombia y México esa proporción es de alrededor de 23 %. Por otra parte, Chile está muy avanzado en el proceso de urbanización, pues solo el 12,2 % de la población vivía en zonas rurales en 2017. El porcentaje de población de 60 años o más varía de un país a otro y, en algunos países como Chile, y en menor medida, México, el envejecimiento de la población está más avanzado en las zonas rurales que en las urbanas, mientras en otros países, como Guatemala y Colombia, sucede lo contrario", en Cepal, *Envejecimiento en América Latina y el Caribe*, 33.

Por otra parte, y como se señaló en la introducción, las mujeres latinoamericanas viven en promedio seis años más que los hombres[23]. Están más expuestas a la pobreza porque tienen menos acceso a las pensiones y otras fuentes de ingreso[24]. La relación entre raza, clase, género y envejecimiento en América Latina ha sido analizada en diversos estudios, con el fin de analizar las causas y características de las desigualdades estructurales que impactan a los adultos mayores en la región. Las investigaciones académicas han demostrado que estos factores de opresión no actúan de manera independiente, sino que se interrelacionan y se refuerzan. Esto produce experiencias diversas de envejecimiento, según el entorno social y económico.

En primer lugar, la raza es fundamental para comprender las desigualdades en la vejez. Diversos estudios han señalado que las poblaciones afrodescendientes e indígenas enfrentan mayores barreras en el acceso a servicios de salud, pensiones y empleo digno a lo largo de su vida, lo que repercute en su calidad de vida en la vejez. La discriminación estructural acumulada en el transcurso del ciclo de vida se traduce en menores expectativas de vida y en una mayor vulnerabilidad a enfermedades crónicas y discapacidades[25].

La clase social, por su parte, es un determinante clave en las condiciones de envejecimiento. La más importante es la informalidad laboral, que afecta de manera desproporcionada a las personas que viven en condiciones de pobreza y limita el acceso a sistemas de seguridad social y pensiones. Las personas mayores que no tienen trabajo o hacen labores informales, muchas veces dependen de redes familiares y comunitarias para su subsistencia. Esta situación produce un envejecimiento caracterizado por la angustia de la precariedad económica, la falta de autonomía y, en muchos casos, dispara enfermedades crónicas relacionadas con el estrés[26].

En términos de género, la literatura también ha comprobado que las mujeres mayores enfrentan desventajas significativas en comparación con los hombres. Debido a su mayor esperanza de vida y a trayectorias laborales más fragmentadas por la dedicación al trabajo doméstico no remunerado, las mujeres tienen acceso a pensiones más bajas o, en muchos casos, ni siquiera

23 Aranco *et al.*, *Envejecer en América Latina y el Caribe*, 4.

24 Aranco *et al.*, *Envejecer en América Latina y el Caribe*, 9.

25 Para un análisis más detallado de este tema, véase Huenchuan, *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030,* 52-53.

26 Verónica Amarante y Maira Colacce, "Multidimensional Poverty Among Older People in Five Latin American Countries", *Social Indicators Research* 159 (2022): 945-965, https://doi.org/10.1007/s11205-021-02782-9.

tienen una. Además, en la vejez continúan siendo las principales responsables de las múltiples labores de cuidado dentro de los hogares. Esto prolonga las desigualdades de género en etapas avanzadas de la vida[27].

Por último, el envejecimiento en América Latina no puede analizarse sin considerar las desigualdades territoriales y el acceso diferencial a recursos y servicios. Las personas mayores en zonas rurales enfrentan dificultades adicionales, relacionadas con la movilidad, el acceso a la salud y oportunidades de participación social, que acentúan su vulnerabilidad[28].

Perspectivas e instrumentos regionales para enfrentar el envejecimiento de la población

Durante más de diez años, la Cepal y el BID han promovido un conjunto de políticas públicas e instrumentos jurídicos para enfrentar los problemas de la vejez. Estas iniciativas tienen dos características. Por un lado, señalan que el tema es marginal en la mayoría de los países; por otro, que la herramienta jurídica promovida es la prohibición de la discriminación y los derechos humanos.

A manera de ejemplo, si se analizan los antecedentes discutidos durante una reunión de expertos sobre institucionalidad pública y envejecimiento, llevada a cabo en el 2019:

> La evaluación regional de las instituciones dedicadas a la atención de las personas mayores en el periodo 2002-2018 revela que su principal característica, con notables excepciones, es que no siempre lograron impregnar el conjunto de la labor del Estado y que, en general, los asuntos vinculados a la población adulta mayor se circunscriben a organismos o sectores específicos[29].

Sin embargo, hay algunos países que involucran diversas áreas del Ejecutivo. Estas áreas incluyen el sector salud, seguridad social, instituciones que consolidan las políticas públicas diseñadas para el cuidado de los adultos mayores, órganos encargados de la protección de sus derechos humanos: acceso a

27 Marilia R. Nepomuceno, Vanessa di Lego y Cassio M. Turra, "Gender Disparities in Health at Older Ages and Their Consequences for Well-Being in Latin America and the Caribbean", *Vienna Yearbook of Population Research* 19 (2021): 191-214, https://www.jstor.org/stable/27144758.

28 Cepal, *Envejecimiento en América Latina y el Caribe*, 33.

29 Cepal, *Envejecimiento en América Latina y el Caribe*, 51.

la justicia, protección de personas con discapacidad, garantía de acceso a los derechos para la población indígena y afrodescendiente junto con los sectores de educación, cultura, vivienda, turismo, trabajo, transporte, ciencia y tecnología. Entre los países que tienen esta aproximación más interdisciplinaria se encuentran Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia (que incorporó, además, a los gobiernos autónomos departamentales y municipales), Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana[30].

De igual forma, la herramienta jurídica que se ha utilizado para atacar los problemas que enfrentan los adultos mayores ha sido la igualdad y la no discriminación, contenidas en los derechos humanos: "En lo referente a su condición de igualdad con respecto al resto de la sociedad, las personas mayores han seguido una trayectoria muy semejante a la que han recorrido otros grupos discriminados como las mujeres o las personas con discapacidad"[31].

De hecho, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada el 15 de junio del 2015, establece que su objetivo es "promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce del ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad"[32].

Sandra Henchuan, una experta reconocida en temas de envejecimiento en América Latina, subdivide los tipos de derechos humanos consagrados en la Convención en derechos emergentes, vigentes y extendidos. Los emergentes son nuevos derechos o derechos parcialmente agrupados en la Convención; los vigentes son aquellos que ya existen en tratados internacionales, pero que necesitan ajustes para los adultos mayores, y los extendidos están diseñados exclusivamente para esta población. Algunos ejemplos contenidos en la Convención que siguen esta clasificación serían los emergentes, como la vida y dignidad en la vejez (art. 6), la independencia y autonomía (art. 7) y el derecho a los cuidados a largo plazo (art. 12). Entre tanto, el derecho a la igualdad y no discriminación por razones de edad (art. 5), el consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud (art. 11), la seguridad y vida sin violencia

30 Cepal, *Envejecimiento en América Latina y el Caribe*, 51.

31 Huenchuan, *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030*, 85.

32 OEA, *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores* (OEA, 2015), https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf.

(art. 9), el derecho al trabajo (art. 18), el derecho a la salud (art. 19), el acceso a la justicia (art. 31), el derecho a la educación (art. 20) y a la cultura (art. 21), al medio ambiente sano (art. 25) y a la recreación, el esparcimiento y el deporte (art. 22) son derechos vigentes con ajustes para los adultos mayores. Por último, los derechos extendidos o diseñados de manera exclusiva para esta población son el derecho a la accesibilidad y movilidad personal (art. 26), y la situación de riesgo y emergencias humanitarias (art. 29)[33].

La perspectiva de los derechos humanos ha tenido algunas críticas internas. Los académicos y las académicas, que consideran los derechos humanos como la herramienta más adecuada, señalan algunas de las limitaciones en su interpretación y puesta en práctica. Las críticas externas (sobre la interacción entre el discurso de los derechos y la economía política) se desarrollarán en la parte final de este capítulo.

Una primera crítica interna se refiere a las dificultades para determinar quiénes pertenecen al grupo de personas denominado adultos mayores. Esta definición exige una decisión acerca de cómo entendemos la vejez: como un número de años, como un conjunto de características físicas o sociales. La definición puede ser arbitraria y esconder la heterogeneidad que caracteriza a los seres humanos. En la elaboración de la Convención se decidió dar un horizonte de edad para determinar si existen mayores posibilidades de vulnerabilidad o discriminación. El preámbulo claramente establece la no discriminación como punto de partida:

> El objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Lo dispuesto en la presente Convención no se interpretará como una limitación a derechos o beneficios más amplios o adicionales que reconozcan el derecho internacional o las legislaciones internas de los Estados parte, a favor de la persona mayor.
>
> Si el ejercicio de los derechos y libertades mencionados en esta Convención no estuviere ya garantizado por disposiciones legislativas o de otro carácter, los Estados parte se comprometen a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones de esta Convención, las medidas legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos tales derechos y libertades.

33 Huenchuan, *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030*, 114.